Asunción, 9 de mayo del 2024

**LLAMADO MOPC Nº 47/2022**

**FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CLOACAL DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE PILAR -FASE B - AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTAMO. ID Nº 415714**

## INFORME TÉCNICO CANCELACIÓN

### I- ANTECEDENTES

En fecha 06 de julio de 2023, en el Salón de Actos del Edificio Central del MOPC, tercer piso, sito en Oliva esq. Alberdi, en acto público, se procedió a la Apertura de la Propuesta de Precio - Sobres N° 2, de las firmas consultoras que han sido habilitadas conforme a la Resolución N° 1042 de fecha 15 de junio del 2023.

**Se ha procedido conforme** lo establecido en la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores del Pliego de Bases y Condiciones: **Apertura pública y evaluación de las propuestas de precio (solamente para SBCC, SBPF, SBP)**

5.5 Las propuestas de precio serán abiertas en acto público en presencia de los representantes de los consultores que decidan asistir. Se leerá en voz alta el nombre de los consultores y los puntajes técnicos obtenidos. Las propuestas de precio de los consultores que alcanzaron la calificación mínima aceptable serán inspeccionadas para confirmar que los sobres han permanecido sellados y sin abrir. Estas propuestas de precio serán abiertas seguidamente, y los precios totales serán leídos en voz alta y registrados en un acta. Una copia del registro será enviada a todos los Consultores que participaron del proceso.

Las Ofertas de Precio abiertas y leídas se detallan a continuación:

| N° | OFERENTES HABILITADOS | CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA | MONTO TOTAL EN Gs. |
|---|---|---|---|
| 1 | **CONSORCIO THT**<br>- TR S.A. Tomas Robert Sosa<br>- TECMA S.A.<br>- HIDROCONTROL S.A. | 100 | 13.135.038.000 |
| 2 | **ELC ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.** | 98,28 | 15.421.583.338 |
| 3 | **CONSULTORA GUARANI INGENIEROS CIVILES S.A.** | 97,45 | 10.149.794.920 |
| 4 | **CONSORCIO AGUAS CLARAS (TECNICON S.A. - ICASA)**<br>- ICASA, Ingeniería y Consultoría de Calidad S.A.<br>- TECNICON S.A., Técnicos Consultores S.A. | 96,87 | 13.370.218.872 |
| 5 | **CONSORCIO ICI**<br>- INNOVACIÓN Y EXCELENCIA S.A.<br>- INTEC S.A.<br>- CIA S.A. | 94,45 | 15.273.029.430 |

En fecha 01 de noviembre de 2023 según Memorándum DGC N° 388/2023 el Departamento Gestión de Contrataciones remite el informe combinado al Comité de Evaluación de Ofertas.

Lic. Liz M. Borja
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Guillermo Velázquez Eduardo Duarte

En fecha 04 de abril de 2024 según Memorándum CEO Nº 159/2024 el Comité de Evaluación de Ofertas procede a la devolución del Memorándum DGC N° 388/2023 en sobre cerrado en dos ejemplares del informe técnico, a fin de que informe a la coordinación si dicho proceso se encuentra contemplado en la programación de adquisiciones de bienes y servicios del presente ejercicio fiscal y de ese modo dar continuidad a los trámites administrativos.

En fecha 05 de abril de 2024 según Memorándum DGC Nº 113/2024 el Departamento de Gestión de Contrataciones solicita a la Unidad Ejecutora de Defensa Costera y Puentes que informe si el proceso se encuentra contemplado en la programación de adquisiciones de bienes y servicios del presente ejercicio fiscal a fin de dar continuidad con el proceso.

**La Unidad Ejecutora de Defensa Costera y Puentes respondió mediante Memorándum UEP DCyP Nº 192/2024 de fecha 08 de abril de 2024, conforme se visualiza:**

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

# MEMORANDUM UEP DCyP Nº 192 /2024

**PARA:** **Ing. Rene Peralbo, Director**
Dirección de Vialidad

**DE:** **Ing. Víctor Olmedo, Coordinador**
Unidad Ejecutora Defensa Costera y Puentes

**FECHA:** 08 de abril de 2024.-

**ASUNTO:** **MEMORANDUM DGC Nº 113/2024 – LLAMADO MOPC Nº 47/2022 – FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CLOACAL Y DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE PILAR – FASE B – AD REFERENDUM A LA APROBACION DEL CONTRATO DE PRESTAMOS.**

Con relación al asunto de referencia, se informa para su conocimiento y fines pertinentes, cuanto sigue:

- El llamado en cuestión, se encontraba previsto en la **Ley 6975 "QUE APRUEBA DEL CONTRATO DE PRESTAMO Nº 5480/OC-PR, SUSCRITO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, EN FECHA 3 DE JUNIO DE 2022, POR UN MONTO DE HASTA U$S 200.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DOSCIENTOS MILLONES) PARA EL FINANCIAMIENTO DEL "PROGRAMA DE APOYO A LA TRANSFORMACION DEL ESTADO" QUE ESTA A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**, en fecha 14 de setiembre de 2022, tal y como puede apreciarse en el numeral 4, del Anexo de la referida ley que se ilustra a continuación.



Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Guillermo Velázquez

Eduardo Duarte

**PODER LEGISLATIVO**

**LEY Nº 6975**

**ANEXO**

**12-13-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**
**PROYECTOS PRIORITARIOS 2022 - 2024**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Concepción | Concepción - Primavera (Acceso a Paracel 6 km) | 34 | 2,302,816 |
| 2 | Caaguazú | Bananero | 33 | 1,800,000 |
| 3 | Central | Lorenzo, Aregua, Nemby, Itá y Guarambaré | 134 | 2,588,139 |
| 4 | Neembucú | Costanera Pilar, Fase B (sistema de desague pluvial, cloacal y planta de tratamiento de aguas residuales) y Fase C (Avenida Costanera | 9.40 | 6,783,316 |
| 5 | San Pedro | Mejoramiento del Camino Vecina del Tramo Chore - Puerto la Niña | 11.00 | 410,136 |
| 6 | Cordillera-Caaguazu | Mejoramiento del Tramo Mbocayaty del Yhaguy-San Jose de los Arroyos | 20.30 | 1,063,586 |
| 7 | Caazapá | Mejoramiento del Tramo San Francisco - San Juan Nepomuceno | 27.86 | 798,993 |
| 8 | Misiones | Mejoramiento de la Ruta Departamental D056 Tramo San Juan Bautista (Empalme Ruta Nacional PY 01) - Yburaty (Empalme Ruta Nacional PY 04) | 45.59 | 2,700,000 |
| 9 | Paraguarí | Mejoramiento del Tramo Quiindy - Ybucui | 21.00 | 1,378,804 |
| 10 | Alto Paraná | Mejoramiento del Tramo San Cirstobal - O' Leary | 60.00 | 2,100,000 |
| 11 | Paraguarí | Mejoramiento de Caminos Vecinales del Tramo Mbuyapey - A° Cristal - Borja | 29.20 | 1,119,891 |
| 12 | Guairá | Mejoramiento de Caminos Vecinales del Tramo Natalicio Talavera - Botrel | 7.10 | 411,800 |
| 13 | Todo el País | país | - | 431,159 |
| 14 | Todo el País | Mejoramiento de la Gestión del Patrimonio Vial Pavimentado de la red vial del país | 5,400.00 | 15,727,360 |
| 15 | Central | Circunvalación Limpio Ruta PY 03 | 1.60 | 384,000 |

A la fecha y tras la aprobación del Decreto N° 1460, de fecha 2 de abril de 2024, "SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS EL INICIO DE GESTIONES DE FINANCIAMIENTO DEL "PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL SISTEMA DEL DESAGUE PLUVIAL, RED CLOACAL, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AVENIDA COSTANERA Y PARQUE LINEAL EN LA CIUDAD DE PILAR", en cuyo ámbito se realizará la contratación en cuestión.

Teniendo en cuenta que el **LLAMADO MOPC N° 46 - 2022 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, CLOACAL Y DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE PILAR- FASE B - AD REFERENDUM A LA APROBACION DEL CONTRATO DE PRESTAMO** ha sido cancelado, la Unidad Ejecutora Defensa Costera y Puentes se encuentra elaborando las especificaciones técnicas de las obras para la **CONSTRUCCION DEL SISTEMA DEL DESAGUE PLUVIAL, RED CLOACAL, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AVENIDA COSTANERA Y PARQUE LINEAL EN LA CIUDAD DE PILAR DE LAS FASES B Y C.**

**Fase B:** CONSTRUCCION DEL SISTEMA DEL DESAGUE PLUVIAL, RED CLOACAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

**Fase C:** CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA Y DEL PARQUE LINEAL EN LA CIUDAD DE PILAR.

Por todo lo expuesto, considerando que el alcance de las obras tendrá modificaciones y por ende también el alcance de los trabajos de fiscalización, se sugiere cancelar el Llamado MOPC 47/2022 FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CLOACAL DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE PILAR -FASE B - AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTAMO.

Atentamente,

Ing. Victor Olmedo
Coord. Unidad Ejecutora Proyecto
Defensa Costera y Puentes
M.O.P.C.

Lilian M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Guillermo Velázquez

Eduardo Duarte

Teniendo en cuenta lo expuesto por la Dirección de Planificación Económica en fecha 06/12/2023 en el que informó que el **saldo del CONTRATO** DE PRÉSTAMO Nº 5480/OC-PR, SUSCRITO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EN FECHA 3 DE JUNIO DE 2022, POR UN MONTO DE HASTA US$ 200.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DOSCIENTOS MILLONES) PARA EL FINANCIAMIENTO DEL "PROGRAMA DE APOYO A LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO", QUE ESTARÁ A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA, aprobado por Ley Nº 6975 **es USD 540.375,24**, se procedió a cancelar el "**LLAMADO MOPC N° 46 - 2022 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, CLOACAL Y DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE PILAR- FASE B - AD REFERENDUM A LA APROBACION DEL CONTRATO DE PRESTAMO"**, debido a que el monto era insuficiente para continuar con la adjudicación del llamado

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

**DAPP N°2.818/2023** **Memorándum**

**PARA:** **Econ. Diana B. Vera Mercado, Directora**
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

**DE:** **C.P. José María Gómez M., Jefe Interino**
DPTO. DE ANÁLISIS Y PROG. PRESUPUESTARIA

JOSE MARIA GOMEZ MANCUELLO Firmado digitalmente por JOSE MARIA GOMEZ MANCUELLO Fecha: 2023.12.07 12:48:16 -03'00'

**FECHA:** 06 de diciembre de 2023

**REF.:** **CONSULTA SOBRE SALDO DE CONTRATO DE PRÉSTAMO – MEMORÁNDUM DGC N°438/2023 DEL EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR.**

Con relación a lo mencionado en la referencia, en relación a la consulta sobre saldo de Contrato de préstamo Nº 5480/OC-PR, SUSCRITO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EN FECHA 3 DE JUNIO DE 2022, POR UN MONTO DE HASTA US$ 200.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DOSCIENTOS MILLONES) PARA EL FINANCIAMIENTO DEL "PROGRAMA DE APOYO A LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO", QUE ESTARÁ A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA, aprobado por Ley Nº 6975/2022, se informa, que según **Memorándum D.F. N°354/2023** de la Dirección de Finanzas (la cual se adjunta), presenta la siguiente situación:

| CUENTA | DENOMINACIÓN | SALDO EN DOLARES AMERICANOS |
|---|---|---|
| 1149 | MH- PROG. DE APOY.TRANSF.DEL ESTADO BID 5480 LEY 6975/22 | USD. 540.375,24. |

Atentamente,

Asunción, 06 de diciembre de 2023

**A LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD:** Con el informe que antecede, para conocimiento y fines pertinentes.

DIANA BEATRIZ VERA MERCADO Firmado digitalmente por DIANA BEATRIZ VERA MERCADO Fecha: 2023.12.07 12:53:16 -03'00'

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
Exp. N° 18141 [illegible] DAPP 2818
Fecha 11-12-23
Firma [illegible]

**Econ. Diana B. Vera Mercado.**
Directora
Dirección de Planificación Económica

En fecha, 13 de diciembre del 2023 el Ministerio de Obras Públicas a través de la Resolución 2008, resuelve la Cancelación del llamado "LLAMADO MOPC N° 46 - 2022 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, CLOACAL Y DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE PILAR- FASE B - AD REFERENDUM A LA APROBACION DEL CONTRATO DE PRESTAMO" – ID 415609, el cual se encuentra publicado en el SICP.

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contratación

Guillermo Velazquez

Eduardo Duarte.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESOLUCION N° 2008

PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

**POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO MOPC N° 46/2022, "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, CLOACAL Y DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE PILAR - FASE B - AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO". ID N° 415.609.**

**POR TANTO;** en ejercicio de sus atribuciones legales,

**LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**

**R E S U E L V E:**

**Artículo 1°.-** **Cancelar** el Llamado MOPC N° 46/2022, "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, CLOACAL Y DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE PILAR - FASE B - AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO". ID N° 415.609.

**Artículo 2°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador Interino
de Gestión Documental
Secretaría General - MOPC

Ing. CLAUDIA CENTURIÓN RODRÍGUEZ
**Ministra**

CCR/ms

M.O.P.C.

Por todo lo expuesto y en vista que el llamado "LLAMADO MOPC N° 46 - 2022 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, CLOACAL Y DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE PILAR- FASE B - AD REFERENDUM A LA APROBACION DEL CONTRATO DE PRESTAMO" **ha sido cancelado** y considerando que actualmente **la Unidad Ejecutora Defensa Costera y Puentes se encuentra elaborando las especificaciones técnicas de las obras para la CONSTRUCCION DEL SISTEMA DEL DESAGUE PLUVIAL, RED CLOACAL, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AVENIDA COSTANERA Y PARQUE LINEAL EN LA CIUDAD DE PILAR DE LAS FASES B Y C**; el alcance de los trabajos de fiscalización también sufrirá variaciones, por lo que se sugiere CANCELAR EL LLAMADO MOPC 47/2022 FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CLOACAL DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE PILAR -FASE B - AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTAMO.

## III. CONCLUSIÓN

En base a la necesidad de reformular el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado con los nuevos alcances considerando las necesidades de esta Cartera de Estado, se sugiere Cancelar presente llamado.

Por tanto el hecho se encuentra enmarcado en las causales dispuestas en el Art. 31 de la Ley 2051/03 donde dice: **CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.**

Por lo anteriormente expuesto, se eleva el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contratacion

Guillermo Velázquez

Eduardo Duarte